



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2002.-

Visto lo dispuesto en la Resolución N° 788/2002,

SE RESUELVE:

Modificar a partir del día 15 de mayo ppdo., la Resolución N° 564/2002, en el sentido que las horas extras autorizadas a favor del señor Federico Arturo VINCENT, debe ser con la categoría de Oficial Mayor.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke, positioned above the printed name.

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION